

NÉLIDA CASADO

Manuela Casado Morcillo, artísticamente conocida como Nélida Casado, era hija de un excelente clarinetista miembro de la Banda Municipal de Don Benito, su primera inclinación fue seguir el rumbo paterno y dedicar su vida a la música; más adelante se daría cuenta de que este no era su camino.

Con 8 años de edad se trasladó a vivir a Madrid, truncando el que hubiera sido su futuro en la ciudad que la vio nacer. Gracias a los círculos que frecuentaba la madre y a la vocación musical del padre, pudo criarse en un ambiente culto y desarrollar su gusto y afición por la literatura desde muy temprana edad.

Estudió taquimecanografía en una academia, donde conoció a Sagrario Torres, Premio Concha Espina de Cuento en 1942, a quien la unió una profunda amistad que duró hasta el fin de sus días, convirtiéndose en un importante eslabón en la vida social y literaria de Nélida. Entre su círculo de amistades se hallaron Matilde Camus, Dámaso Alonso, Emilio González de Hervás, Roberto Cruz, José Puertas González, Rafael Barón, Patricio Chamizo, Manuel Garrido Chamorro, Daniel Nieto y Rafael Narbona, entre otros.

Empezó a escribir poesías a los 12 años, obteniendo en 1947 su primer premio literario en el **Torneo de Poetas Noveles** organizado por Radio España. En el año 1962 recibe una mención honorífica en el **Certamen del programa "Vosotros"**, convocado por Radio Madrid; esta misma emisora le otorga con posterioridad un premio especial en el **Certamen de Poesía** convocado por la firma **Nestlé**, por su poema **"El barquero del Guadiana"**, la más sublime de sus composiciones. Estos galardones animaron a Nélida a continuar su vocación y pasar horas delante de su máquina de escribir, dando a luz más de 800 composiciones poéticas.

Una parte de su excelsa obra poética está recogida en tres libros: **Las Eternas Corrientes** (1971), **Nieblas del Ocaso** (1996) y **Regreso al Ayer** (2003).

Fue autora de novela y prolífica colaboradora en varios medios escritos y emisoras de radio. Entre otras, cabe destacar la emisión de su novela El moro ermitaño en Radio Intercontinental de Madrid, donde colaboró durante varios años radiando sus propios poemas. También colaboró como articulista en el Diario de Ávila, la Revista Ciudad de los Muchachos y Ventana Abierta.

Desde el año 1987 en adelante, y hasta la muerte de su esposo en 1998, vive a caballo entre Santa Pola y Madrid; en esta localidad recibe el Primer Premio en el Certamen de Poesía de la Tercera Edad, convocado por el Ayuntamiento de la ciudad en el año 1991.

Nélida pasó sus últimos años en Torreledones (Madrid); su pluma estuvo activa hasta el año 2008, en que voluntariamente y en pleno uso de sus facultades, dejó de escribir.

"Una mujer con nervio, fuerza y brío. Sus poemas tienen, a veces, casi una violencia expresiva. Son como pinceladas llenas de vigor y plasticismo. Unas veces, los inspiran sentimientos íntimos, en donde pone ternura y calor humanos. Son sus poemas "intimistas", como ella los llama. Otras, sus versos son como un torrente, como lienzos de color. Pero su acento adquiere una mayor fluidez y un sentimiento más recatado, más dulce, cuando evoca a la madre, a la hermana, a los enfermos, a los desvalidos"

(Rafael Narbona).

(Don Benito, 31.I.1920-Torreledones (Madrid), 14.II.2010)



BASES

Con el fin de promocionar la creación poética literaria y reconocer la figura de la poetisa dombenitense Nélida Casado, la Asociación "Torre Isunza" para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito convoca el **I Premio Nacional de Poesía "Nélida Casado"** con arreglo a las siguientes BASES:

1.- BENEFICIARIOS

-Podrán concurrir a este premio los/as autores que lo deseen, mayores de 18 años, cualquiera que sea su nacionalidad, residente en España.

2.- DOTACIÓN DEL PREMIO

-La dotación del Premio Nacional de Poesía "Nélida Casado" es de 100 euros, trofeo y un diploma acreditativo.

-El Jurado podrá declarar desierto el Premio por la falta de presentación de obras, por la baja calidad de las mismas o por no cumplir las bases de la convocatoria del concurso. No se concederán accésits ni menciones.

-El/la ganador/a recibirá 10 ejemplares del libro resultante de la obra ganadora. No admitiéndose modificaciones o correcciones al poemario originalmente presentado.

3.- PRESENTACIÓN

-Los trabajos deberán ser inéditos y no haber obtenido ningún premio en concurso de poesía previamente fallado y no podrán ser traducción ni adaptación de otras obras.

-Los trabajos se presentarán en tamaño DIN A4, a 1,5 líneas y letra tamaño 12 puntos, Times New Roman o similar.

-Serán de temática libre, tanto el tema como la métrica y rima del poemario, debiendo ser en lengua castellana, originales e inéditos y no exceder de un total de 500 versos.

-La forma de presentación de las obras se hará a través del correo electrónico **premiopoesianelidacasado@gmail.com**, en formato PDF.

-Deberá de entregarse también, en formato PDF, un documento donde figurarán todos los datos personales (nombre y apellidos, dirección postal, teléfono, correo electrónico, nacionalidad y breve currículum biobibliográfico), además de una copia digital en formato PDF del DNI o documento similar de identidad, en el caso de no ser de nacionalidad española.

-También se remitirá en PDF una declaración jurada de la autoría, originalidad y condición de inédito del poemario enviado.

4.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

-El plazo de admisión de los trabajos queda abierto desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria y concluirá el día 30 de diciembre de 2022. Los enviados con posterioridad a esta fecha no serán admitidos.

5.- SELECCIÓN

-Para la concesión del Premio se formará un Jurado compuesto por personas de reconocida solvencia en el ámbito de la crítica literaria, creación poética, de las letras y la cultura.

-El Jurado valorará las obras presentadas en función de la creatividad y originalidad de las mismas.

-Las decisiones del Jurado, sujetas a estas bases, serán inapelables. El fallo se dará a conocer al interesado/a y al público en general a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales oficiales de la entidad convocante.

-Si con posterioridad a la concesión del Premio se comprobara la existencia de alguna anomalía o el incumplimiento de cualquiera de las bases de la convocatoria, el Premio se otorgará automáticamente al que hubiere resultado segundo en la última de las votaciones del Jurado, sin necesidad de nueva reunión de éste, y así sucesivamente.

-Los trabajos que no resulten ganadores no serán devueltos, y los archivos PDF de estas obras no premiadas serán destruidos en los 30 días siguientes al fallo.

-No se mantendrá correspondencia con los/as autores/as de las obras presentadas, ni se proporcionará información sobre los títulos seleccionados por el Jurado.

6.- ENTREGA DEL PREMIO

-La entrega del Premio tendrá lugar en un acto que organizará la entidad convocante en torno al Día Mundial de la Poesía.

7.- DIFUSIÓN DEL TRABAJO PREMIADO

-La entidad convocante, encargada de la publicación de la obra galardonada, se encargará de su difusión y distribución, quedando el autor obligado a suscribir un contrato de cesión en exclusiva de los derechos de edición a favor de la entidad convocante durante cuatro años, en el que constarán los derechos del/la autor/a premiado/a, conforme a las condiciones ofrecidas por la entidad convocante.

-La obra premiada será editada por la Asociación "Torre Isunza" en el plazo de un año a partir del fallo del Jurado.

8.- INTERPRETACIÓN DE LA CONVOCATORIA

-La interpretación de esta convocatoria corresponde exclusivamente a la Asociación "Torre Isunza" para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito y, en su caso, al Jurado que otorgará el Premio. El hecho de presentar sus obras supone la conformidad de los concursantes con la totalidad de las presentes bases y con el fallo del Jurado.

Don Benito, mayo de 2022

